

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

Reunión: 24 de noviembre de 2022

Asisten: Sr. Armando Ximénez (Presidente), Sra. Edinamar Nuñez (Vice-Presidenta), Sra. Estrellita Valdéz (Secretaria), Sra. Silvana Ciccone (Suplente), Sra. Alba Zamit (Suplente).

Concurren: Cra. Beatriz Bellenda.

Hora de comienzo: 16.30 hs.

Hora de finalización: 17.45 hs.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Se da lectura a nota recibida por socia, en la misma expone una complicada situación personal, solicitando por ese motivo un retiro del capital generado en Cafuca, siendo socia fundadora y dado que no se va a jubilar y tampoco recibirá el complemento jubilatorio de Cafuca, ya que optará por la PER de su esposo que le será más conveniente.

Este Consejo resuelve, dado que el retiro del Crédito Consolidado no se puede realizar hasta que el socio no se desvincule del Casmu, anticipar una parte del mismo (\$150.000) en forma de préstamo a plazo fijo y cuándo la socia termine su actividad laboral en Casmu y solicite la devolución de dicho Crédito Consolidado, descontar del mismo, el monto total de este préstamo más los intereses generados hasta el momento.

- 2) Se aprueba préstamo especial de socio, dada una lamentable situación familiar que atraviesa, teniendo un seguro a cobrar de la empresa Mapfre a causa del accidente fatal de su hija, se le autoriza otorgar el préstamo, firmando el socio Cesión de Créditos con Mapfre por la cifra total que adeude a Cafuca. Se enviará documentación de dicho seguro y documentación judicial firmada por el Juez, para que el Dr. Martínez la revise y redacte la Cesión, en caso de estar todo en condiciones de efectuarse.

- 3) Se lee nota de Afcasmu solicitando a Cafuca, dados los envíos de funcionarios por parte de Casmu al Seguro de Paro, el no descontar las cuotas correspondientes por los meses que los mismos estén amparados por dicho subsidio.

Teniendo en cuenta las cifras involucradas mensual y totalmente, por cuotas de préstamos cercanas a \$ 500.000 más los aportes y \$ 11.500.000 respectivamente, se resuelve:

-citar a cada socio enviado al Seguro de Paro para analizar su situación caso a caso y acordar la cuota que les es viable pagar mensualmente, mientras esté amparado a dicho subsidio. Colaborarán con dicha tareas las Sras. Silvana Ciccone y Edinamar Nuñez. A su vez, siendo que la tarea anterior va a llevar unos días y dada la cercanía de fin de mes, se opta por:

-por la lista de funcionarios enviados en el mes de octubre, enviar a descontar hasta \$ 5.000 de cuotas de préstamos más el aporte mínimo de \$ 500, en la fecha de cobro de dicho subsidio (estimado el 2/12).

-por la lista de funcionarios enviados a fines de noviembre, enviar el descuento total correspondiente en la fecha de cobro de sueldos.

- 4) Cra. Bellenda informa, que se ha comunicado el Encargado de la Unidad Cooperativa Lavadero, consultando si sería viable solicitar un préstamo a Cafuca de \$ 1.500.000 más intereses, dado que tienen una difícil cobranza con Casmu, quedando en enviar por escrito la solicitud. Se decide, desde ya, que es inviable el planteo en estos momentos.

- 5) Se lee propuesta del Complejo Mar Azul ubicado en Piriápolis para realizar Convenio con Cafuca otorgando un descuento para los socios del 20%. Se aprueba.